

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Infantería Alava número 22 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Bernardino Bocinos Villaverde, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Antonio Ibarra Montis, en la actualidad disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Lorenzo Nieto Cobos, en la actualidad disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don César Rodríguez Galán, en la actualidad disponible y a mis órdenes en el Territorio de Marruecos.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Prudencio Guzmán González, en la actualidad disponible y a mis órdenes en el Territorio de Canarias.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa Primer Grupo, que aspiran a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Próximo a quedar vacante el mando del Batallón Independiente Fuerteventura LIII, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Ba-

leares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES.

Disponibles

Causa baja en el 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Pardo Martínez de Espronceda, el cual queda en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en Pamplona.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Causa baja en la 123 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Fournier Pérez, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en Pamplona.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Carlos Blond Mesa, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Oviedo).

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1955, el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Francisco García Acosta, de la Gerencia de Económicos Militares, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier arma, existente en el Estado Mayor Central y anunciada por Orden de 20 de octubre pasado (DIARIO OFICIAL núm. 238), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Infantería D. Ricardo Ruiz Benítez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1950 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 13 de noviembre de 1955, a los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresan, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Clemente Macías Ramírez, ayudante de campo del General de División D. Emilio Torrente Vázquez, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Emilio Moreno Catalina, de la Academia General Militar, disponible y en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (15 de julio de 1956).

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan Docio Fernández, de la Academia Militar de Suboficiales, disponible y en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (15 de julio de 1956).

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Fermín Lasa Vidaurreta, del Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos, disponible en Marruecos.

Otro, D. Julio Chicote Alfaro, de la Escuela Superior del Ejército, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Julián Martínez Fernández, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11, disponible y a

mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Madrid, 15 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1950 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 15 de noviembre de 1955, a los oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresan, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Cristóbal Rubiales Carmona, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Ecija, Sevilla).

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Ramiro Prieto López, del Escuadrón de Dragones Transportados del África Occidental Española, disponible y a mis órdenes en Canarias (Sidi-Ifni).

Otro, D. Manuel Blanco Blanco, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares, Madrid).

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido el día 15 de noviembre de 1955 la edad que en la misma se señala, pasa al Segundo Grupo el teniente coronel de Caballería (E. A.) don Joaquín Porres Iriarte, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia número 9, que cesa en su actual destino y queda en la situación de disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia en turno de libre elección una vacante de teniente coronel y otra de comandante de Ca-

ballería de la Escala activa, existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán número 1.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios y de Hechos y cursadas por conducto reglamentario, deberán ser dirigidas al General Jefe del Ejército de Marruecos, dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección, seis vacantes de teniente auxiliar de Caballería existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1, y tres del citado empleo en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios y de Hechos, y cursadas por conducto reglamentario, deberán ser dirigidas al General Jefe del Ejército de Marruecos, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERÍA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 7 de octubre último (D. O. núm. 227), se destinan en turno de libre elección a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería los jefes de Artillería de la Escala activa que a continuación se relacionan.

Para jefe de la Unidad de Instrucción

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Manuel Gutiérrez de Tovar y Bermejillo, del mismo Centro de Enseñanza.

Para comandante profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Carlos Lázaro Rodríguez,

del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales (plantilla eventual), anunciada por Orden de 20 de octubre último (D. O. núm. 238), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería (E. C.) don Manuel Morales Llamas, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato, con antigüedad de 16 de noviembre de 1955, a los tenientes de Artillería (Escala activa) que a continuación se relacionan, los que quedan en situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) don Lorenzo de los Santos Infantes, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III, en Marruecos, plaza de Nador (Melilla).

Otro, D. Manuel Martín Gil, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla, en Marruecos, plaza de Melilla.

Otro, D. Valentín Martínez Priego, del Regimiento de Artillería núm. 41, en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Francisco Gamba Gómez Jordana, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo IV, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Muñoz Rey, del Regimiento de Artillería núm. 61, en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 208), y existir vacante, se promueven al empleo inmediato, con antigüedad de esta fecha,

a los cabos primeros de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican, y destinados en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en los Cuerpos de procedencia hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Cabo primero Helio Tojo Barcia, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, Miguel de Haro Vega, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, en Marruecos, plaza de Ceuta.

Oro, Ramón Pedras Pérez, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, Trinidad Serrano Serrano, del Regimiento de Artillería número 64, en Marruecos, plaza de Melilla.

Oro, Isidro Martín Martín, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares.

Otro, Salvador Alemán Cacería, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, en Canarias, plaza de Las Palmas.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Padecido error material en la redacción de la Orden de 11 de los corrientes (D. O. núm. 255), se reproduce a continuación, debidamente rectificada en la parte correspondiente.

Cabo primero de Artillería José López Castilla, del Regimiento de Artillería núm. 45, en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Jiménez Pérez al teniente de Artillería D. Jesús Martín Biscarri, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 44.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad que también se señala, al jefe y capitanes de Artillería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación y plazas en que actualmente se encuentran.

A coronel

Teniente coronel de Artillería don Angel Santiago Morcu, con antigüedad de 11 de noviembre de 1955.

A comandante

Capitán de Artillería D. Ricardo Alonso Martín, con antigüedad de 8 de noviembre de 1955.

Otro, D. Alfonso Guajardo Fajardo, con antigüedad de 11 de noviembre de 1955.

Otro, D. Ricardo de la Puente Pintado, con antigüedad de 11 de noviembre de 1955.

Otro, D. José Porras Cortés, con antigüedad de 11 de noviembre de 1955.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escuela complementaria, existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa (plantilla eventual) y anunciada por Orden de 20 de octubre último (D. O. núm. 238), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros (E. C.) don Antonio López Andrés, del Castillo Militar de Santa Catalina.

Madrid, 16 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 560 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del mes actual, pasan al Segundo Grupo los capitanes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo.

Don José Aguilar Blasco, de las órdenes del Director General, continuando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Don José Jiménez Guardia, del tercer Tercio Móvil, quedando afecto al mismo para documentación y haberes.

Don Julián Simal Morgado, de disponible en la tercera Zona, continuando afecto para documentación y haberes al 23 Tercio.

Madrid, 15 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil, pertenecientes al Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo:

Don Valentín González Núñez, de la 106 Comandancia, con la anti-

güedad del día 1 de noviembre de 1955, quedando afecto para documentación y haberes al sexto Tercio.

Don Heliodoro Plaza González, de la 121 Comandancia, con la antigüedad del día 2 de noviembre de 1955, quedando afecto para documentación y haberes al 21 Tercio.

Madrid, 15 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 11 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 9 de noviembre de 1955, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Muñoz Jiménez, de la 204 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al cuarto Tercio.

Madrid, 15 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos, que da principio con el coronel de Infantería D. José Chaos Macazaga y termina con el policía armado Serafín Abadías Gazo, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.—
El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirla			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Chaos Macazaga	Coronel	Infantería	Retirado	3.618.74	1	noviembre	1955	Legazpia	Gupúzcoa (a)	31-10-955 (D. O. 246).
Don Narciso Jimero Baxas	Coronel	Infantería	Retirado	3.943.75	1	noviembre	1955	Cuenca	Cuenca (b)	24-10-955 (D. O. 240).
Don Teófilo Somoza Espinilla	Cor. hofic.	Caballería	Retirado	3.816.23	1	noviembre	1955	Melilla	Melilla (b)	3-10-955 (D. O. 223).
Don Daniel García Vázquez	Ccr. hofic.	Farmacia	Retirado	3.611.25	1	octubre	1955	Villalba	Lugo (b)	26-9-955 (D. O. 218).
Don Carlos Lorea Antón	Comte	Infantería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	Lugo	Lugo (b)	4-11-955 (D. O. 249).
Don Cesáreo Cadenas Fernández	Comte	Infantería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	Negrillos	León (b)	17-10-955 (D. O. 234).
Don José Montané Guin	Comte	Infantería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	Barcelona	Barcelona (b)	26-10-955 (D. O. 242).
Don Ildefonso Hernández Toscano	Comte	Infantería	Retirado	2.820.00	1	noviembre	1955	Madrid	D. G. Deuda (b)	2-11-955 (D. O. 247).
Don Santos García Álvarez	Comte	Infantería	Retirado	2.820.00	1	noviembre	1955	Madrid	D. G. Deuda (b)	2-11-955 (D. O. 247).
Don Juan Mosserrat Vidal	Comte	Infantería	Retirado	2.732.50	1	noviembre	1955	Picafort	Baleares (b)	26-10-955 (D. O. 242).
Don Eduardo Martínez Fernández	Comte	Caballería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	Valgañón	Logroño (b)	26-10-955 (D. O. 243).
Don Antonio Bravo Román	Comte	Caballería	Retirado	2.907.50	1	octubre	1955	Sevilla	Sevilla (b)	30-9-955 (D. O. 232).
Don David Gutiérrez Muñoz	Comte	Artillería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	La Bañeza	León (b)	31-10-955 (D. O. 246).
Don Ignacio Moreno Gregorio	Comte	Artillería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	Mumbrega	Zaragoza (b)	31-10-955 (D. O. 246).
Don Julián Blázquez Lasheras	Comte	Artillería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	Zaragoza	Zaragoza (b)	31-10-955 (D. O. 246).
Don Maximino Toral Gómez	Comte	Artillería	Retirado	2.907.50	1	noviembre	1955	Cripán	Alava (b)	31-10-955 (D. O. 246).
Don Antonio Puertes Alconchel	Comte	Ingenieros	Retirado	2.820.00	1	noviembre	1955	Constantina	Sevilla (b)	6-10-955 (D. O. 236).
Don Anselmo Cañero Pérez	Comte	Ingenieros	Retirado	2.732.50	1	octubre	1955	Barcelona	Barcelona (b)	6-10-955 (D. O. 236).
Don Domingo Mariño Prieto	Capitán	G. Civil	Retirado	2.173.73	1	noviembre	1955	Bermillo S.	Zamora	26-10-955 (D. O. 243).
Don Ricardo Blanco Martínez	Capitán	G. Civil	Retirado	2.173.73	1	noviembre	1955	Toledo	Toledo (b)	31-10-955 (D. O. 247).
Don Eleuterio Martín González	Capitán	G. Civil	Retirado	2.173.73	1	octubre	1955	Marbella	Málaga (b)	2-9-955 (D. O. 199).
Don Justo Herrera Lorea	Capitán	G. Civil	Retirado	2.086.25	1	noviembre	1955	Jaén	Jaén (b)	11-10-955 (D. O. 230).
Don Calixto Callejas Castillo	Capitán	O. M.	Retirado	2.611.24	1	noviembre	1955	Zaragoza	Zaragoza (b)	15-10-955 (D. O. 233).
Don Lito Campos Martín	Alférez	Picador mil.	Retirado	2.236.24	1	octubre	1955	Ceuta	Ceuta (b)	12-9-955 (D. O. 206).
Don Julio Murúa Quiroga	Comte. Ing.	Armada	Retirado	1.293.33	1	enero	1949	La Coruña	La Coruña (c, d)	
Don Alfonso Pérez Mas	Tte. coronel	Infantería	Retirado	2.761.23	1	septiembre	1955	J. de la F.	Cádiz	8-8-955 (D. O. 177).
Don Eduardo García Elorz	Comte	Infantería	Retirado	2.759.93	1	noviembre	1955	Tafalla	Navarra	31-10-955 (D. O. 246).
Don Carlos Costas López	Comte	Brig. Obrera	Retirado	2.672.50	1	noviembre	1955	Madrid	D. G. Deuda	31-10-955 (D. O. 246).
Don Javier Saldaña San Martín	Tte. navio	Armada	Retirado	524.93	23	diciembre	1951	S. Sebastián	Gupúzcoa	25-4-945 (D. O. M. 97).
Don Antonio García Tizón y Sáez de Tejada	Capitán	O. M.	Retirado	1.117.49	1	septiembre	1954	Madrid	D. G. Deuda	21-8-954 (D. O. 181).
Don Miguel Campiñs Dalmáu	Teniente	G. Civil	Retirado	1.581.25	1	septiembre	1955	Gerona	Gerona	27-8-955 (D. O. 193).
Don José Balayc Caamaño	Teniente	Honorario	Pension	500.00	1	junio	1945	El F. del C	El Ferrol del C.	
Don Miguel Benjumea Uraín	Oficial 1.º	Serv. Marít.	Retirado	210.00	17	agosto	1954	Cádiz	Cádiz	16-8-954 (D. O. M. 199).
Don Antonio Pelayo San Bartolomé	Escri. may.	Armada	Retirado	2.612.49	1	diciembre	1955	Madrid	D. G. Deuda	28-5-955 (D. O. M. 121).
Don Juan López Ruiz	Aux. 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado	200.00	1	enero	1955	Cádiz	Cádiz	13-12-954 (D. O. M. 3).
Don Manuel Abeledo Golpe	Sagt.º fog.	Armada	Retirado	1.171.25	1	agosto	1955	El F. del C.	El Ferrol del C.	8-2-955 (D. O. 35).
Don Cándido Joariste Mendizábal	M.º armero	C. A. S. E.	Retirado	2.281.24	1	octubre	1955	Zaragoza	Zaragoza	5-9-955 (D. O. 200).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José García Martínez	M.º ajust.	C. A. S. E.	Retirado	1.861,74	1	febrero	1955	Málaga	Málaga	31-1-1955 (D. O. 28).
Don Mariano Baguenas Lusailla	Brig. músico	Músicas Mil.	Retirado	1.968,04	1	noviembre	1955	Alicante	Alicante	27-10-1955 (D. O. 243).
Don Mauricio Rodríguez Fernández	Músico 3.º	Músicas Mil.	Retirado	883,74	1	abril	1955	Valladolid	Valladolid	25-3-1955 (D. O. 71).
Don Francisco Sánchez Escobar	Brigada	G. Civil	Retirado	1.613,74	1	noviembre	1955	Guadalupe	Cáceres	29-10-1955 (D. O. 246).
Don Miguel Gaona Pacheco	Brigada	G. Civil	Retirado	1.379,15	1	noviembre	1955	La Linea	Cádiz	29-10-1955 (D. O. 246).
Don Santiago Sánchez Castelo	Brigada	G. Civil	Retirado	1.481,93	1	noviembre	1955	La Coruña	La Coruña	29-10-1955 (D. O. 246).
Don Jesús Benito Rosas	Brigada	G. Civil	Retirado	1.192,49	1	octubre	1955	Madrid	D. G. Deuda	26-9-1955 (D. O. 219).
Don Juan Bermejo Erdozáinz	Brigada	P. Armada	Retirado	1.508,76	1	julio	1955	Madrid	D. G. Deuda	10-5-1955 (D. O. 141).
Don Juan de Prada Castelló	Sargento	G. Civil	Retirado	1.320,00	1	noviembre	1955	Palma	Baleares	29-10-1955 (D. O. 246).
Don Juan Sánchez Gómez Franco	Sargento	G. Civil	Retirado	1.320,00	1	octubre	1955	Cádiz	Cádiz	9-9-1955 (D. O. 205).
Don Antonio Fernández Sánchez	Sargento	G. Civil	Retirado	1.144,59	1	octubre	1955	Abarán	Murcia	26-9-1955 (D. O. 211).
Don José Rodríguez Macías Vega	Sargento	G. Civil	Retirado	1.121,23	1	octubre	1955	J. de la F.	Jerez de la F.	9-9-1955 (D. O. 205).
Don Florentino González Rodríguez	Sargento	G. Civil	Retirado	1.118,77	1	noviembre	1955	Bilbao	Vizcaya	29-10-1955 (D. O. 246).
Don Lorenzo Lara González	Sargento	G. Civil	Retirado	1.092,56	1	noviembre	1955	Guaro	Málaga	29-10-1955 (D. O. 246).
Don José Farias Méndez	Sargento	G. Civil	Retirado	1.065,23	1	noviembre	1955	Badajoz	Badajoz	29-10-1955 (D. O. 246).
Don Francisco Sánchez Mettieri	Sargento	G. Civil	Retirado	970,09	1	septiembre	1955	Talarrubias	Badajoz	2-8-1955 (D. O. 172).
Don Antonio Moreno Moreno Gea	Sargento	G. Civil	Retirado	943,75	1	septiembre	1955	Haba la S.	Badajoz	25-8-1955 (D. O. 192).
Don Angel Moreno Herrero	Sargento	G. Civil	Retirado	943,74	1	septiembre	1955	Salamanca	Salamanca	25-8-1955 (D. O. 192).
Don Ricardo Domínguez Blas	Sagt.º comp.	Infantería	Retirado	486,59	1	julio	1955	Barcelona	Barcelona	22-7-1955 (D. O. 184).
Don Generoso Criado Martín	Sagt.º comp.	Infantería	Retirado	374,30	1	septiembre	1955	Tarifa	Cádiz	20-8-1955 (D. O. 178).
Don Félix Ruiz Soriano	Sagt.º comp.	Infantería	Retirado	374,30	1	junio	1955	Tauste	Zaragoza (e)	19-7-1955 (D. O. 169).
Don Saturnino Hernández Hernández	Sagt.º comp.	Artillería	Retirado	374,30	1	mayo	1955	Sta. C. de T.	Tenerife	10-9-1955 (D. O. 222).
Don Primitivo Gil Alonso	Sagt.º comp.	Artillería	Retirado	374,30	1	diciembre	1954	Madrid	D. G. Deuda	1-12-1954 (D. O. 274).
Don Julián Moral Santos	Sagt.º comp.	Artillería	Retirado	374,30	1	marzo	1954	Valladolid	Valladolid	1-3-1954 (D. O. 171).
Don Carmelo Masilla Gómez	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado	832,22	1	noviembre	1955	Juertollana	Ciudad Real	29-10-1955 (D. O. 246).
Francisco Lozano Ferrer	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado	803,88	1	noviembre	1955	La Coruña	La Coruña	29-10-1955 (D. O. 246).
Federico Casas Rabadán	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado	461,90	1	septiembre	1955	Logroño	Logroño	25-8-1955 (D. O. 192).
José Falcón Guisado	Cabo 1.º	Legión	Retirado	374,30	1	agosto	1955	Badajoz	Badajoz (f)	5-7-1955 (D. O. 150).
José Díaz González	Cabo	Infantería	Retirado	347,55	1	agosto	1955	St.ª C. de T.	Tenerife	9-7-1955 (D. O. 154).
Miguel Gómez Delgado	Guardia	G. Civil	Retirado	781,65	1	noviembre	1955	Gibraleón	Huelva	29-10-1955 (D. O. 246).
Rafael Alcalde Luque	Guardia	G. Civil	Retirado	648,65	1	noviembre	1955	Madrid	D. G. Deuda	29-10-1955 (D. O. 246).
José Hernández Flores	Guardia	G. Civil	Retirado	625,33	1	noviembre	1955	Coria del R.	Sevilla	29-10-1955 (D. O. 246).
Demetrio de Antonio Benito	Guardia	G. Civil	Retirado	625,33	1	noviembre	1955	Barbolla	Segovia	29-10-1955 (D. O. 246).
Simón González Pestaña	Guardia	G. Civil	Retirado	625,32	1	noviembre	1955	León	León	29-10-1955 (D. O. 246).
José Literas Romaguera	Guardia	G. Civil	Retirado	602,00	1	noviembre	1955	Palma	Baleares	29-10-1955 (D. O. 246).
Francisco Matas Cabello	Guardia	G. Civil	Retirado	602,00	1	noviembre	1955	Herrera	Sevilla	29-10-1955 (D. O. 246).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Leandro Martínez Hernández...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	602,00	1	noviembre	1955	Biar...	Alicante...	29-10-955 (D. O. 246).
Bernardo Cubero Megias ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	602,00	1	noviembre	1955	Castillo L...	Jaén ...	29-10-955 (D. O. 246).
Basilio Ruiz Rian ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	602,00	1	noviembre	1955	Pilego ...	Murcia ...	25- 8-955 (D. O. 192).
Gregorio Ruiz Alejo ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	578,65	1	agosto	1955	Palencia...	Palencia ...	27- 7-955 (D. O. 167).
Isidoro Pizarro Santos ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	578,65	1	noviembre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda ...	29-10-955 (D. O. 246).
Joaquín Sosa Mora ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	399,00	1	noviembre	1955	Barcelona	Barcelona...	29-10-955 (D. O. 246).
Antonio Rodríguez Guillén	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	399,00	1	noviembre	1955	Dos Herm.ª	Sevilla ...	29-10-955 (D. O. 246).
Pedro Vallano Gandul ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	399,00	1	septiembre	1955	Madrid...	D. G. Deuda ...	25- 8-855 (D. O. 192).
Jesús Ferro Abril ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	399,00	1	septiembre	1955	Granada..	Granada ...	25- 8-955 (D. O. 192).
Antonio López Galdeano	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	383,50	1	octubre	1955	Barcelona	Barcelona...	26- 9-955 (D. O. 219).
Antonio Calvé Ezquerro ...	Policia ...	P. Armada..	Retirado..	578,65	1	agosto	1955	Zaragoza ...	Zaragoza ...	6- 6-955 (D. O. 146).
Serafín Abadías Gazol ...	Policia ...	P. Armada..	Retirado..	578,65	1	julio	1955	Zaragoza ...	Zaragoza ...	6- 6-955 (D. O. 141).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la autoridad que la practique, conforme previene al artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 («B. O. del Estado» núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante

este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la autoridad que la haya practicado, cuya autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 833,33 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y

Militar Orden de San Hermenegildo.
 (b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 (c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas hasta fin de diciembre de 1953 por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y desde 1 de enero de 1954 la cantidad también mensual de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la referida Orden.
 (d) Previa liquidación y deduc-

ción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.
 (e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
 (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
 Madrid, 9 de noviembre de 1955.—El General Secretario, *Roberto White Santibago*.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto:

Que el sargento de Sanidad D. Víctor García Herrero, con destino en la Agrupación de Sanidad Militar número 3, que fué declarado aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de tercera categoría por Orden de 3 de octubre de 1953 («B. O. del Estado» número 315), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de representante en la plaza de Madrid del almacén de maderas y carpintería en general «Rigoberto Pascual», con domicilio social en Madrid, calle Germán Pérez Carrasco, núm. 50, y Caudillo de España número 3 (Pueblo Nuevo), fijando su residencia en dicha capital. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

El suboficial anteriormente mencionado causará baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Que el brigada de complemento de Artillería D. Honorio García Avila, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de «reemplazo voluntario», pase a la de «colocado» que señala el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de encargado administrativo en la fábrica de cierres metálicos «Francisco Mateo», con domicilio social en Madrid, calle de la Madera, núm. 40, fijando su residencia en dicha plaza. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Las aludidas entidades, a tenor de lo establecido en el artículo segundo de la indicada disposición, han solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles los servicios de dicho personal.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

Excmo. Sr.: En cumplimiento del apartado b) del artículo 23 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que el brigada de complemento de Ingenieros D. José Rodríguez Brea, en situación de «reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de 2 de junio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 163), causa baja en la misma, por haber pasado a la situación de retirado según Orden del Ministerio del Ejército de 24 de octubre de 1955 (D. O. número 240).

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 13 de abril proximo pasado («B. O. del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Teniente de Ingenieros D. Bernardo Escobio Salamea, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, fijando su residencia en Tetuán (Marruecos).

Sargento de Infantería D. Manuel Gardía Cabañas, del Regimiento Ma-

hón núm. 46, fijando su residencia en Ciudadela (Baleares).

Sargento de Infantería D. Ladislao Guerra Cañas, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), fijando su residencia en Valladolid.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199)

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que ha continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 94):

Brigada de complemento de Infantería D. Feliciano Jiménez Rodríguez, en situación de «colocado» en los servicios de Intendencia de la Región Aérea Central, en esta capital, por Orden de 21 de mayo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 180), en la que cesa, fijándosele su residencia en esta plaza.

Sargento de complemento de Infantería D. Miguel Marín García, en situación de «colocado» en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en Mataró, por Orden de 22 de septiembre de 1954 («B. O. del Estado» núm. 270), en la que cesa fijándosele su residencia en Barcelona.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1955.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 319.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGIÓN. - VALLADOLID

Habiendo sido aprobado por la Superioridad, la adquisición de diverso material sanitario y radiológico

con destino a Hospitales, por contrato directo, se pone en conocimiento de todas aquellas casas a quienes pueda interesar, se admiten ofertas en pliego cerrado, dirigidas al señor Director hasta las 12 horas del día 26 del actual. Los pliegos de con-

dición se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.
Valladolid, 15 de noviembre de 1955.

Núm. 3.347

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION